



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2025-638-E-UNC-DEC#FD-DE LA IGLESIA-DESIGNACIÓN-EX-2025-00211577-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2025-00211577- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2025-638-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2025-638-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: 1) Dejar sin efecto la designación de un cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119) de la Prof. Viviana Laura del Valle DE LA IGLESIA, Legajo N°54764 dispuesta por RHCD-2025-113-E-UNC-DEC#FD. 2) Designar al Prof. Viviana Laura del Valle DE LA IGLESIA, Legajo N° 54764 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación semiexclusiva (C.118) en la cátedra “A” de la asignatura Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico de la carrera de Abogacía, a partir del día de la fecha y de manera interina hasta el 28 de febrero o de 2026 o antes si el cargo fuera provisto por concurso.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal y Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A

TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.